

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME GERENCIAL DE AUDITORIA
ASOCIACIÓN CIVIL DE AYUDA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA, ONG**

GUATEMALA, ABRIL DE 2011



INFORME GERENCIAL

Guatemala, 18 de abril de 2011

Licenciada
Nora Liliana Segura Monzón de Delcompare
Contralora General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho.

Estimada Contralor General de Cuentas:

De conformidad con los nombramientos de auditoría números DAEE-0273-2009 y DAEE-0023-2010, de fechas 22 de septiembre de 2009 y del 15 de febrero de 2010, respectivamente, y para dar cumplimiento a los artículos 2 y 7 del Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, fuimos designados para practicar Auditoría Gubernamental, a la Asociación Civil de Ayuda para el Desarrollo Integral de la Familia, ONG, que incluye la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009.

Derivado de lo anterior y como resultado de las diligencias realizadas en el trabajo asignado, se describen en forma general los aspectos relevantes siguientes:

COMENTARIOS:

A través del procedimiento de circularización con las entidades gubernamentales que suscribieron convenios con la Asociación Civil de Ayuda para el Desarrollo Integral de la Familia, ONG, se determinó la disponibilidad financiera para el ejercicio dos mil nueve (2009) por un valor de cuarenta y seis millones

“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

cuatrocientos setenta y dos mil sesenta y seis quetzales con cuarenta y cuatro centavos (Q46,472,066.44), integrado de la siguiente forma: a) Saldo inicial al treinta y uno de diciembre de dos mil ocho (31/12/2008) por valor de diecinueve millones quinientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta quetzales (Q19,582,880.00), el cual se encuentra registrado en la forma doscientos guión A guión tres (200-A-3), número quinientos cincuenta y nueve mil novecientos veintitrés (559923) caja fiscal de ingresos y egresos de la Asociación y b) Aportes de diferentes Entidades, correspondientes al período dos mil nueve (2009): Fondo Nacional para la Paz, FONAPAZ, por valor de doce millones cuatrocientos noventa mil doscientos noventa y dos quetzales con setenta y seis centavos (Q12,490,292.76); Consejo Departamental de Desarrollo de Chimaltenango por valor de nueve millones doscientos treinta y un mil seiscientos ochenta y cinco quetzales con ochenta y seis centavos (Q9,231,685.86); Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepéquez por valor de cuatro millones cuatrocientos setenta y tres mil cuatrocientos setenta y seis quetzales con cincuenta y seis centavos (Q4,473,476.56); Tesorería municipal del Tejar, Chimaltenango por valor de quinientos tres mil seiscientos treinta y un quetzales con veintiséis centavos (Q503,631.26); Tesorería municipal de Acatenango, Chimaltenango por valor de cien mil quetzales (Q100,000.00); Tesorería municipal de Magdalena Milpas Altas, Sacatepéquez por valor de cuarenta y dos mil quetzales (Q42,000.00); Tesorería municipal de Patzún, Chimaltenango por valor de veinticinco mil quetzales (Q25,000.00) y Tesorería municipal de Tecpán Guatemala, Chimaltenango por valor de veintitrés mil cien quetzales (Q23,100.00).

Mediante oficio número Reporte AG of DFT-042-2010, de fecha 01 de julio de 2010, remitido por el Jefe del Departamento de Formas y Talonarios de la Contraloría General de Cuentas, en el cual adjuntan reporte de saldos al 01 de julio de 2010, determinándose la existencia de formas oficiales, siendo esta información base, para determinar el 100% de los recibos emitidos por la Asociación durante el período 2009.

“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

El señor ANTONIO ERNESTO HERNÁNDEZ FABIÁN, Presidente y Representante Legal, de la Asociación, presentó el oficio sin número de fecha uno de febrero de dos mil diez (01/02/2010), en el cual indicó lo siguiente: "...derivado de los hechos ocurridos el día doce y trece de noviembre en nuestras oficinas ubicadas en la séptima avenida ocho guión cincuenta y seis zona uno, nivel once oficina once guión dieciséis (11-16), Edificio El Centro, fecha en la cual fueron sustraídos chequeras de los proyectos emitidas por el Banco de Desarrollo Rural BANRURAL, documentos del giro de la Asociación en original, documentos en original de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, libros de banco, conciliación bancaria de los proyectos, expedientes y papelería en general de los proyectos concluidos y de los que actualmente estamos ejecutando con la institución, incluyendo facturas, contratos, documentación financiera y demás.", de lo cual adjuntó copia de la denuncia MP cero cero uno diagonal dos mil nueve diagonal ciento treinta mil noventa y cinco (MP001/2009/130095) de la Agencia cero nueve (09) Patrimoniales de la Fiscalía Distrital Metropolitana, de fecha treinta de noviembre de dos mil nueve (30/11/2009); antecedentes que fueron indicados mediante acta número DAEE guión CERO ONCE guión DOS MIL DIEZ (Acta No. DAEE-011-2010) de fecha tres de marzo de dos mil diez.

CONCLUSIONES:

Que la Junta Directiva de la Asociación no presentó la documentación de soporte suficiente, competente, pertinente, de calidad y en los tiempos establecidos (Recibos de ingresos varios, forma 63-A2 autorizados por la Contraloría General de Cuentas, facturas contables, estimaciones de supervisión de proyectos, actas correspondientes a la ejecución de los proyectos, fianzas y/o garantías de la obra, planos, bitácoras, libros de actas, finiquitos y otros que se relacionan con la administración de los fondos públicos), la cual fue requerida oportunamente, debido a estas limitantes, no fue posible practicar la auditoría gubernamental para la cual fuimos nombrados, situación que fue comunicada a los miembros de la Junta Directiva mediante acta número DAEE guión cero ochenta y nueve guión

“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

GUATEMALA, C.A.

dos mil diez (Acta No. DAEE-089-2010), de fecha veintinueve de noviembre de dos mil diez (29/11/2010).

A consecuencia de los hechos descritos anteriormente, se presentó DENUNCIA, número DAJ-JP-D-E-07-2011, el 08 de abril de 2011, en contra de los Directivos de la Asociación Civil de Ayuda para el Desarrollo Integral de la Familia, ONG, posibles responsables de la administración de los fondos públicos recibidos, ante la Oficina de Atención Permanente, del Ministerio Público.



Rafael Villela
Lic. Rafael Villela Cabrera
Colegiado Activo No. 7193
Colegio de Profesionales CC. EE.
Auditor Gubernamental



Victor Rotando Villafuerte Lemus
Lic. Víctor Rotando Villafuerte Lemus
Colegiado Activo No. 11876
Colegio de Profesionales CC. EE.
Auditor Gubernamental

Antonio Armando Pu Tzul

Vo.Bo. Lic. Antonio Armando Pu Tzul
Colegiado Activo No. 3430
Colegio de C.P.A.
Director de Auditoría de Entidades Especiales

“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”



INFORME GERENCIAL

Guatemala, 18 de abril de 2011

Licenciado
Antonio Armando Pu Tzul
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

Señor Director:

En cumplimiento a lo ordenado en Nombramientos números DAEE-0273-2009 y DAEE-0023-2010 de fechas 22 de septiembre de 2009 y 15 de febrero de 2010 respectivamente, emitido por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas, fuimos nombrados a efecto de practicar Auditoría Gubernamental a la **ASOCIACIÓN CIVIL DE AYUDA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ONG**, ubicada en la 7ª avenida 8-56, zona 1, edificio el Centro, oficina 1116, ciudad de Guatemala del departamento de Guatemala, según lo estipula el artículo 232 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que enmarca la competencia de la Contraloría General de Cuentas en aspectos de fiscalización, artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala.

ANTECEDENTES

Creación u Origen y Objetivos

Se autoriza el funcionamiento de la Asociación Civil de Ayuda para el Desarrollo Integral de la Familia, ONG, mediante escritura pública número cuarenta (40), de fecha 27 de mayo de 2004 y Acta número 67-2004, de fecha 2 de junio del 2004, autorizada en el registro civil de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, mediante el cual fue inscrita en el libro número 7 de personas jurídicas, folio número 171 al 173. Ubicada en 7ª. Avenida 8-56 zona 1 edificio el Centro ciudad de Guatemala, e inscrita en la Contraloría General de Cuentas en el registro de cuentadancia A5-789.

“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

Función o Gestión Principal

Las funciones que realiza la Asociación Civil de Ayuda para el Desarrollo Integral de la Familia, ONG son: prestar asistencia técnica y servicio social, brindar apoyo para fortalecer el proceso del desarrollo en los aspectos, sociales, económicos, en salud, ambientales, institucionales y de infraestructura básica que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la República de Guatemala a nivel urbano y rural.

Organización

La estructura orgánica de La Asociación, está conformada por la Asamblea General, y la Junta Directiva.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Con el objeto de obtener información y documentación necesaria para la realización de auditoría se giraron los siguientes oficios a los responsables de la Asociación: Oficio número ACADIF guión DAEE guión cero doscientos setenta y tres guión cero uno guión dos mil nueve (ACADIF-DAEE-0273-01-2009), de fecha ocho de octubre de dos mil nueve (08/10/2009); oficio número ACADIF guión DAEE guión cero doscientos setenta y tres guión cero siete guión dos mil nueve (ACADIF-DAEE-0273-07-2009), de fecha veintidós de febrero de dos mil diez (22/02/2010); oficio número ACADIF guión DAEE guión cero doscientos setenta y tres guión cero nueve guión dos mil nueve (ACADIF-DAEE-0273-09-2009), de fecha dieciséis de marzo de dos mil diez (16/03/2010); Nota de Auditoría número uno (1), presentada mediante oficio número ACADIF guión DAEE guión cero doscientos setenta y tres guión veinte guión dos mil nueve (ACADIF-DAEE-0273-20-2009), de fecha trece de julio de dos mil diez (13/07/2010); Nota de Auditoría número dos (2), presentada mediante oficio numero ACADIF guión DAEE guión cero doscientos setenta y tres guión treinta y tres guión dos mil nueve (ACADIF-DAEE-0273-33-2009), de fecha dieciocho de octubre de dos mil diez (18/10/2010); la información solicitada correspondía a las áreas de ingresos y egresos, almacén, activos fijos, obras de inversión pública, área administrativa y documentos relacionados con la actividad de la entidad, asimismo se solicitó de forma específica información financiera al treinta y uno de diciembre de dos mil nueve (31/12/2009) integración de saldos conciliados, copia de autorización de bitácoras por los proyectos del dos mil nueve, estados financieros de la Asociación, rendición de cuentas por el último trimestre del año dos mil nueve, estimaciones de supervisión de obra

“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

de los avances físicos de cada proyecto al treinta y uno de diciembre de dos mil nueve (31/12/2009) y los más cercanos al treinta y uno de julio de dos mil diez (31/07/2010), libros de actas y presentación de carta de salvaguarda.

2. De lo anterior la Junta Directiva de la Asociación presentó únicamente la siguiente información: a) El tesorero de la Junta Directiva de la Asociación presentó a la Comisión de Auditoría la siguiente información: caja fiscal, libros de bancos, libros de conciliaciones bancarias, expedientes de proyectos, los cuales tenían registro y documentación al 30 de septiembre de 2009 con rectificaciones contables mal elaboradas, carente de documentación de soporte entre ellas falta de estimaciones de supervisión de los proyectos; b) El Presidente y Representante Legal de la Asociación presentó la caja fiscal del mes de octubre y noviembre 2009 operada sin movimiento, la Caja Fiscal de Ingresos y Egresos del mes de diciembre de 2009, la cual fue rendida a la Contraloría General de Cuentas el 21 de octubre de 2010 dejando registro de las operaciones únicamente del mes de diciembre. Además presentó los estados de cuenta y la integración de saldos bancarios al 31 de diciembre de 2009.
3. Debido a problemas internos entre miembros de la Junta Directiva de la Asociación y a hechos ocurridos en el mes de noviembre de 2009 en las oficinas de la Asociación Civil de Ayuda para el Desarrollo Integral de la Familia, ONG, miembros de la Junta Directiva han realizado las siguientes acciones legales: Con fecha 13 de noviembre de 2009 el señor Antonio Ernesto Hernández Fabian, Presidente y Representante Legal de la Asociación Civil de Ayuda para el Desarrollo Integral de la Familia, ONG, presentó denuncia verbal MP001-2009-130095 a la Oficina de Atención Permanente, Fiscalía Distrital Metropolitana, Ministerio Público, indicando lo siguiente: "El día de hoy viernes 13 de noviembre del año dos mil nueve, a las 8:15 horas, cuando la señora Julieta Hernández que trabaja como asistente al abrir la puerta principal se percato que de su interior sustrajeron información documental (expedientes de los proyectos de los años 2008 y 2009)" que son aproximadamente 80 proyectos, los que estaban colocados en estanterías, todos eran información principal de cada uno de los proyectos, también recibos originales, extendidos por la Contraloría General de Cuentas de la Nación, identificados como 63A, 200A3, libros de bancos, y de conciliación bancaria, autorizados por la Contraloría General de Cuentas, para todos los proyectos de Chimaltenango, Sacatepéquez y FONAPAZ, chequeras para cada uno de los proyectos, del BANRURAL, bitácoras de campo, cada uno de los expedientes tiene fianzas, oferta, juego de planos, estimaciones, y especificaciones, con todo su expediente financiero, también se llevaron una computadora marca Dell, con valor de Q.8,000.00, una fotocopidora marca Sharp con valor de Q.6,000.00, un teléfono Fax marca Sharp, valor de Q.2,000.00, impresora escáner marca Canon, con valor de Q.2,500.00, varios sellos, por lo que solicito se investigue y se proceda como en ley

"LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"

corresponda, ya que en ningún momento fue violentada la puerta principal, se presume alguien que tenía copia de llave”.

4. Con fecha 30 de noviembre de 2009, compareció el Señor Antonio Ernesto Hernández Fabian a la Fiscalía Distrital Metropolitana, Agencia 09 Patrimoniales, para ratificar la denuncia MP001/2009/130095, presentada el día 13 de noviembre de 2009, además indicó lo siguiente: “aparte de la documentación que se menciona en la denuncia, también fueron sustraídos los siguientes documentos: Fotocopia de expedientes de proyectos en Sacatepéquez, Chimaltenango y de FONAPAZ, los cuales estaban en una cajas plásticas, hojas movibles de actas de secretaria en original autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, recibos 63A de la Contraloría General de Cuentas en blanco, formularios 200A3 en original en blanco, y papelería del giro ordinario de Asociación. TERCERO: solicito al Ministerio Público que cite a las siguientes personas: Marlon Reniery Torres Cuellar, quien puede ser citado en 17 calle 15-91 zona 6, Colonia Cipresales, Werner Renato Beltheton García, quien puede ser citado en la 16 avenida 17-05 zona 6, Colonia Cipresales, Luis Antonio Alberto Beltheton García, quien puede ser citado en la 17 calle 15-95, zona 6 Colonia Cipresales, Pedro Roberto Rivera Lara, quien puede ser citado en la 4a. calle 7-53 zona 9, Edificio Torre Azul oficina 304 y Nelson Augusto Nicolau Ozaeta, quien puede ser citado en la 18 avenida 15-29 zona 6, Colonia Cipresales, quienes son integrantes de la Junta Directiva de la Asociación, en virtud que el día doce de noviembre del año en curso, por la tarde, estas personas tuvieron una reunión en las instalaciones que ocupa la Asociación y desconozco que sucedió en dicha reunión ya que al otro día al presentarme en dichas instalaciones, ya no se encontraba toda la documentación que se menciono y objetos descritos, por lo que es de mi interés que se cite a estas personas para que aclaren quien es el responsable del hecho delictivo.”
5. Con fecha 7 de septiembre de 2010 se presentó el Señor Luis Antonio Alberto Beltethon García, Tesorero de la Junta Directiva de la Asociación a la Comisaria Once, área de atención ciudadana estación 111, para presentar denuncia por el extravió del recibo de ingresos varios, forma 63-A2, serie AC, número 566391 autorizado por la Contraloría General de Cuentas.
6. Con fecha 22 de septiembre de 2010, el señor Luis Antonio Alberto Beltethon García, tesorero de la Junta Directiva de la Asociación, presentó denuncia por el extravió de OCHO (8) libros de bancos y OCHO (8) libros de conciliaciones bancarias, a la Dirección General de la Policía Nacional Civil, Comisaria 12ª, Estación 121, Sub Estación 12-11.
7. Mediante oficio número Reporte AG of DFT-042-2010, de fecha 01 de julio de 2010, remitido por el Jefe del Departamento de Formas y Talonarios de la Contraloría General de Cuentas, en el cual adjuntan reporte de saldos al 01

de julio de 2010, se determinó la existencia de formas oficiales, siendo esta información la base para determinar el 100% de los recibos emitidos por la Asociación durante el período 2009.

8. A través de circularización con las entidades gubernamentales que suscribieron convenios con la Asociación Civil de Ayuda para el Desarrollo Integral de la Familia, ONG, se determinó la disponibilidad financiera por el ejercicio dos mil nueve (2009) por un valor de cuarenta y seis millones cuatrocientos setenta y dos mil sesenta y seis quetzales con cuarenta y cuatro centavos (Q46,472,066.44), el valor indicado se encuentra integrado de la siguiente manera: a) Saldo inicial al treinta y uno de diciembre de dos mil ocho (31/12/2008) por valor de diecinueve millones quinientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta quetzales (Q19,582,880.00), el cual se encuentra registrado en la forma doscientos guión A guión tres (200-A-3), número quinientos cincuenta y nueve mil novecientos veintitrés (559923) caja fiscal de ingresos y egresos de la Asociación; b) Ingresos correspondientes al período dos mil nueve (2009), ascienden al valor de veintiséis millones ochocientos ochenta y nueve mil ciento ochenta y seis quetzales con cuarenta y cuatro centavos (Q26,889,186.44), los cuales se encuentra integrados por transferencias financieras realizadas por las siguientes entidades: b.1) Fondo Nacional para la Paz, FONAPAZ, por valor de doce millones cuatrocientos noventa mil doscientos noventa y dos quetzales con setenta y seis centavos (Q12,490,292.76); b.2) Consejo Departamental de Desarrollo de Chimaltenango por valor de nueve millones doscientos treinta y un mil seiscientos ochenta y cinco quetzales con ochenta y seis centavos (Q9,231,685.86); b.3) Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepéquez por valor de cuatro millones cuatrocientos setenta y tres mil cuatrocientos setenta y seis quetzales con cincuenta y seis centavos (Q4,473,476.56); b.4) Tesorería municipal de El Tejar, Chimaltenango por valor de quinientos tres mil seiscientos treinta y un quetzales con veintiséis centavos (Q503,631.26); b.5) Tesorería municipal de Acatenango, Chimaltenango por valor de cien mil quetzales (Q100,000.00); b.6) Tesorería municipal de Magdalena Milpas Altas, Sacatepéquez por valor de cuarenta y dos mil quetzales (Q42,000.00); b.7) Tesorería municipal de Patzún, Chimaltenango por valor de veinticinco mil quetzales (Q25,000.00); y b.8) Tesorería municipal de Tecpán Guatemala, Chimaltenango por valor de veintitrés mil cien quetzales (Q23,100.00).
9. Con fecha 29 de noviembre de 2010, en las instalaciones de la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas se sostuvo reunión con la Junta Directiva de la Asociación, para lo cual se suscribió el acta número DAEE-089-2010. A través del acta en mención se les indicó lo siguiente: "QUINTO: La Comisión de Auditoría continúa manifestando que la Junta Directiva de la Asociación no presentó la documentación de soporte suficiente, competente, pertinente, de calidad y en los tiempos establecidos mediante solicitud de información a través de los

"LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

GUATEMALA, C.A.

oficios indicados en el punto tercero de esta acta, por lo que es materialmente imposible practicar la auditoría indicada en el punto segundo de la presente acta; SEXTO: Los directivos de la Asociación Familia proceden de la siguiente manera: I) Los señores Marlon Reniery Torres Cuellar, Luis Antonio Alberto Beltethón García y Werner Renato Beltethón García, manifiestan lo siguiente: "En resumen, apoyando a la Comisión de Auditoría hemos presentado los siguientes oficios y escritos así: a) Del 09 de abril de 2010 al 18 de octubre de 2010; dieciocho (18) oficios dirigidos a los auditores gubernamentales, Lic. Víctor Rolando Villafuerte Lemus y Lic. Rafael Villela Cabrera; b) Dos escritos notariales presentados en las fechas 28 de septiembre de 2010 y 08 de octubre de 2010 en la Secretaría General de la Contraloría General de Cuentas, dirigidas a los auditores gubernamentales encargados de la Comisión de Auditoría en mención y adjuntados al expediente DAEE-0273-2009; c) Tres oficios en apoyo al acta DAEE-077-2010 de la Contraloría General de Cuentas dirigidos al Señor Antonio Ernesto Hernández Fabian (Presidente y Representante Legal de la Asociación Familia) en las fechas 25 de octubre de 2010; 3 de noviembre de 2010; 9 de noviembre de 2010, para lo cual solicitamos que se deje escrito en esta acta y para lo cual se deja copia de los mismos. Hacemos constar que la señora Delmy Lucrecia Nufio Albeño no está presente, siendo ella secretaria de la Junta Directiva de la Asociación Familia. Todo el apoyo entregado para el período auditado pudimos únicamente presentarlo hasta la fecha del 30 de septiembre de 2009"; II) El señor Nelson Augusto Nicolau Ozaeta, manifiesta lo siguiente: "En reunión que se sostuvo con los Auditores Representantes de la Contraloría General de Cuentas en las oficinas de Ayuda para la Familia, ONG, ubicadas en la 7ª avenida 8-56 de la zona 1, de la ciudad de Guatemala, se hizo mención de algunas diferencias que se suscitaban dentro de la Junta Directiva y los señores auditores informaron que esos problemas no competen a su área. En mi calidad de empleado en las operaciones de las actividades de oficina, no como miembro de la Junta Directiva, simplemente me dedique a la transferencia de documentos de la oficina a gobernación de Chimaltenango y/o alcaldías de los distintos municipios, en lo que observe e hice lo que indicaban los tramites sin observar alguna anomalía. No teniendo ninguna otra más actividad que la de trasladar información y sin tomar participación o aval de parte alguna"; III) El señor Antonio Ernesto Hernández Fabián, manifiesta lo siguiente: "Solo pude entregar información generada después del 12 de noviembre del año 2009 y la que se generó después de consenso y reuniones en la Contraloría General de Cuentas, inclusive ajustes de caja fiscal del mes de enero del año 2010, la cual fue entregada al departamento de cuentas corrientes el día viernes 26 de noviembre del presente año".

"LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"

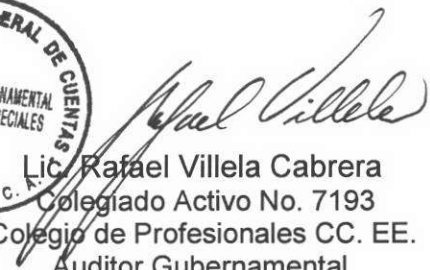


CONCLUSIONES

Que la Junta Directiva de la Asociación no presentó la documentación de soporte suficiente, competente, pertinente, de calidad y en los tiempos establecidos (Recibos de ingresos varios, forma 63-A2 autorizados por la Contraloría General de Cuentas, facturas contables, estimaciones de supervisión de proyectos, actas correspondientes a la ejecución de los proyectos, fianzas y/o garantías de la obra, planos, bitácoras, libros de actas, finiquitos y otros que se relacionan con la administración de los fondos públicos), la cual fue requerida oportunamente, debido a estas limitantes, no fue posible practicar la auditoría gubernamental para la cual fuimos nombrados, situación que fue comunicada a los miembros de la Junta Directiva mediante acta número DAEE guión cero ochenta y nueve guión dos mil diez (Acta No. DAEE-089-2010), de fecha veintinueve de noviembre de dos mil diez (29/11/2010).

A consecuencia de los hechos descritos anteriormente, se presentó DENUNCIA, número DAJ-JP-D-E-07-2011, el 08 de abril de 2011, en contra de los Directivos de la Asociación Civil de Ayuda para el Desarrollo Integral de la Familia, ONG, posibles responsables de la administración de los fondos públicos recibidos, ante la Oficina de Atención Permanente, del Ministerio Público.





Lic. Rafael Vilela Cabrera
Colegiado Activo No. 7193
Colegio de Profesionales CC. EE.
Auditor Gubernamental


Lic. Víctor Rolando Villafuerte Lemus
Colegiado Activo No. 11876
Colegio de Profesionales CC. EE.
Auditor Gubernamental




Lic. Juan José López y López
Colegiado Activo No. 7715
Colegio de Profesionales CC. EE.
Revisor del Informe




Lic. Fernando Rodríguez Trejo
Colegiado Activo No. 2929
Colegio Profesionales CC. EE.
Subdirector de Auditoría de Entidades Especiales

“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0273-2009

Guatemala, 22 de septiembre de 2009

Auditor Gubernamental:

LIC. VICTOR ROLANDO VILLAFUERTE LEMUS

En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION CIVIL DE AYUDA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO A5-789, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, para practicar Auditoría correspondiente al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 20 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo, la presente auditoría debe realizarse en dos etapas debidamente coordinadas con el supervisor asignado hasta finalizar la misma.



Vo.Bo.

Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
Colegado Activo No. 5025
"LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"
Contraloría General de Cuentas



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0023-2010

Guatemala, 15 de febrero de 2010

Auditor Gubernamental:

LIC. RAFAEL VILLELA CABRERA

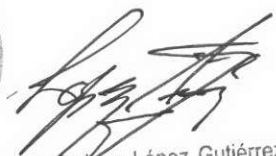
En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION CIVIL DE AYUDA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO A5-789, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, para que practique Auditoría con la coordinación del LICENCIADO VICTOR ROLANDO VILLAFUERTE LEMUS, que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ.

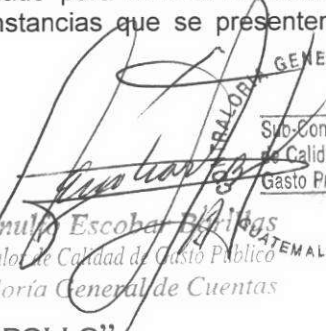
Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 10 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.




Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
Colegado Activo No. 3029
Colegio de Profesionales de la CC.EE.
Dirección de Auditoría de Entidades Especiales


Vo.Bo. Lic. Arnulfo Escobar
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas





ANEXOS

ANEXO No. 1

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ASOCIACIÓN CIVIL DE AYUDA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA, ONG

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

#	INSTITUCION	CONFIRMADO	%
1	Fondo Nacional Para la Paz, FONAPAZ	Q 12,490,292.76	46.45%
2	CODEDE Chimaltenango	Q 9,231,685.86	34.33%
3	CODEDE Sacatepéquez	Q 4,473,476.56	16.64%
4	Municipalidad de El Tejar, Chimaltenango	Q 503,631.26	1.87%
5	Municipalidad Magdalena, Milpas Altas	Q 42,000.00	0.16%
6	Municipalidad de Acatenango, Chimaltenango	Q 100,000.00	0.37%
7	Municipalidad de Tecpán Guatemala, Chimaltenango	Q 23,100.00	0.09%
8	Municipalidad de Patzun, Chimaltenango	Q 25,000.00	0.09%
	TOTAL DE INGRESOS 2009	Q 26,889,186.44	100.00%
	SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2009	Q 19,582,880.00	
	DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL PERIODO 2009	Q 46,472,066.44	

Fuente: Información remitida por las Instituciones descritas en el presente cuadro.

ANEXO No. 2

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ASOCIACIÓN CIVIL DE AYUDA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ONG

DEPURACION DE FORMAS OFICIALES

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

FORMA OFICIAL	ENVIO FISCAL		AUTORIZADAS		TOTAL	REALIZADAS		TOTAL	EXISTENCIAS		TOTAL
	No.	FECHA	DEL	AL		DEL	AL		DEL	AL	
200-A3	17316	23/05/2008	559901	559950	50	559901	559950	50			
200-A3	18760	15/06/2009	670001	670050	50	670001	670016	16	670017	670050	34
200-A3	19378	27/11/2009	721851	721900	50	721851	721854	4	721855	721900	46
						721880	**				
63-A2	17316	23/05/2008	207901	207950	50	207901	207950	50			
63-A2	18118	04/12/2008	440201	440300	100	440201	440300	100			
63-A	18519	06/04/2009	566351	566450	100	566351	566429	79	566430	566450	21
63-A	17316	23/05/2008	207950	207950	1	207950	207950	1			
63-A2	19469	17/12/2009	861001	861050	50	861001	861001	1	861002	861050	49

Fuente: Reporte de Formas y Talonarios proporcionado mediante oficio Reporte-A.G.-OF.DFF-042-2010, de fecha 1 de julio de 2010.

**Forma utilizada fuera del correlativo correspondiente.

Comentario: Se verificó la correlatividad de los formularios utilizados y en existencia correspondiente al periodo auditado, se revisaron los juegos completos de las formas anuladas, se detectó el extravió de una forma oficial, situación por la cual el Tesorero de la entidad presentó denuncia No.P11/00/2010/12258, de fecha 07/09/2010.

ANEXO No. 3

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ASOCIACIÓN CIVIL DE AYUDA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ONG

INVENTARIO DE PROYECTOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

No.	TRANSIFIERE	CONVENIO	NOMBRE	VALOR CONVENIO	Salidos al 31/12/2008	TOTAL DE INGRESOS 2009	DISPONIBILIDAD FINANCIERA 2009	CONSTRUCTORA Guatecompras
1	FONAPAZ	CAR-161-2008	CONSTRUCCION HOSPITAL DE SAN ANDRES SAICABAJA, EL QUICHÉ.	Q4,000,000.00	Q -		Q -	SERCCO
2	FONAPAZ	CAR-43-2009	AYUDA/ CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, SAYAXHÉ, EL PETÉN	Q17,991,903.52	Q -	Q1,799,190.03	Q 1,799,190.03	CONSTRUCTORA MACSA
3	FONAPAZ	CAR-30-2009	AYUDA/ PAVIMENTACIÓN DE CAMINO VECINAL EN ALDEA LO DE RODRIGUEZ Y CERRITOS, GUATEMALA, GUATEMALA	Q5,395,570.00	Q -	Q2,946,310.36	Q 2,946,310.36	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS SISCON
4	FONAPAZ	CAR-9-2009	AYUDA/ AMPLIACION AREAS DE TALLER DE ESPECIALIDADES(SOLDADURA, CARPINTERIA Y FORJA) COMUNIDAD SANTO TOMAS, INSTITUTO INEEB, CHICHICASTENANGO, EL QUICHÉ.	Q 841,377.85	Q -	Q 687,019.57	Q 687,019.57	PROYECTOS CONSTRUCCION Y DISEÑO, S.A. - PROCODI, S.A.
5	FONAPAZ	CAR-NPGA JAPON 2-1-2009	AYUDA/ CONSTRUCCION CENTRO DE ACOPIO LAS FRESAS, RINCON GRANDE, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	Q1,050,038.21	Q -	Q 914,932.02	Q 914,932.02	SERPRO
6	CODEDE DE SACATEPEQUEZ	56-2008	REMODELACIÓN CANCHA POLIDEPORTIVA Y CONSTRUCCIÓN GUARDIANIA CABECERA MUNICIPAL, JOCCOTENANGO, SACATEPEQUEZ.	Q 315,000.00	Q -	Q 264,600.00	Q 264,600.00	TRAZOS & CONSTRUCCIONES
7	CODEDE DE SACATEPEQUEZ	62-2008	MEJORAMIENTO CALLE, 3A. CALLE ENTRE 4A. Y 5A. AVENIDA; PARTE DE LA 4A. AVENIDA ZONA 5, Y, LA 5A. Y 7A. CALLE ENTRE 2A. Y 3A. AVENIDA ZONA 4, CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ.	Q 170,000.00	Q -	Q 170,000.00	Q 170,000.00	TRAZOS & CONSTRUCCIONES
8	FONAPAZ	CAR-161-2008	INFRAESTRUCTURA VIAL CAMINO VECINAL, ALDEA XABILAGUACH, CHICHICASTENANGO, EL QUICHÉ.	Q 500,000.00	Q -		Q -	CONSTRUCTORA SERCCO

9	FONAPAZ	CAR-161-2008	INFRAESTRUCTURA VIAL CAMINO VECINAL, ALDEA CHUPOL, CHICHICASTENANGO, EL QUICHÉ.	Q 500,000.00	Q -		Q -		Q -	CONSTRUCTORA SERCCO
10	FONAPAZ	CAR-161-2008	INFRAESTRUCTURA VIAL CAMINO VECINAL, ALDEA CHUJULIMUL, CHICHICASTENANGO, EL QUICHÉ.	Q 500,000.00	Q -		Q -		Q -	CONSTRUCTORA SERCCO
11	FONAPAZ	CAR-161-2008	INFRAESTRUCTURA VIAL CAMINO VECINAL, ALDEA MACTUZUL II, CHICHICASTENANGO, EL QUICHÉ.	Q 500,000.00	Q -		Q -		Q -	CONSTRUCTORA SERCCO
12	FONAPAZ	CAR-161-2008	INFRAESTRUCTURA VIAL CAMINO VECINAL, CUNEN, EL QUICHÉ.	Q2,000,000.00	Q -		Q -		Q -	CONSTRUCTORA SERCCO
13	CODEDE DESACATEPEQUEZ	50-2008	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, SECTOR PANIMASIGUAN, SANTA CATARINA BARAHONA, SACATEPEQUEZ.	Q 447,800.00	Q 83,400.00	Q 206,832.00	Q 290,232.00		Q 290,232.00	TRAZOS & CONSTRUCCIONES
14	CODEDE DE CHIMALTENANGO	111-2008	MEJORAMIENTO CALLE ÁREA URBANA, ACATENANGO, CHIMALTENANGO.	Q 422,181.00	Q -	Q 347,744.80	Q 347,744.80		Q 347,744.80	CONSTRUCTORA PROARQ
15	CODEDE DE SACATEPEQUEZ	57-2008	REMODELACIÓN SALON MUNICIPAL CABECERA MUNICIPAL DE JOCOTENANGO, SACATEPEQUEZ.	Q1,072,000.00	Q 214,400.00	Q 257,280.00	Q 471,680.00		Q 471,680.00	TRAZOS & CONSTRUCCIONES
16	CODEDE DE CHIMALTENANGO	92-2008	MEJORAMIENTO CALLE POR ADOQUINAMIENTO COL. LAS FLORES, I FASE, SN. MIGUEL, MAGDALENA MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	Q 481,500.00	Q 96,000.00	Q 383,870.50	Q 479,870.50		Q 479,870.50	COMDICO
17	CODEDE DE SACATEPEQUEZ	61-2008	MEJORAMIENTO CALLE 4A.- AVENIDA FINAL, ZONA 1, BARRIO LA CRUZ, MAGDALENA MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	Q 350,000.00	Q 28,000.00	Q 154,000.00	Q 182,000.00		Q 182,000.00	CONSTRUCTORA CUMEZ PANIAGUA
18	FONAPAZ	CAR-161-2008	INFRAESTRUCTURA VIAL CAMINO VECINAL, SAN ANDRÉS SAICABAJA, EL QUICHÉ.	Q2,000,000.00	Q -		Q -		Q -	CONSTRUCTORA MENDEZ
19	FONAPAZ	CAR-161-2008	INFRAESTRUCTURA VIAL CAMINO VECINAL, BARRIO EL CARMEN, CHINIQUE, EL QUICHÉ.	Q2,000,000.00	Q -		Q -		Q -	Constructora GEMMCO
20	FONAPAZ	CAR-161-2008	INFRAESTRUCTURA VIAL CAMINO VECINAL, CHICHÉ, EL QUICHÉ.	Q2,000,000.00	Q -		Q -		Q -	INGENIERIA CLASICA Y DEL FUTURO
21	FONAPAZ	CAR-161-2008	INFRAESTRUCTURA VIAL CAMINO VECINAL, CANILLÁ, EL QUICHÉ.	Q2,000,000.00	Q -		Q -		Q -	INGENIERIA Y CONSTRUCCION LEMUS
22	FONAPAZ	CAR-161-2008	INFRAESTRUCTURA VIAL CAMINO VECINAL, ALDEA PAXOCOL, PATZITÉ, EL QUICHÉ.	Q2,000,000.00	Q -		Q -		Q -	INGENIERIA CLASICA Y DEL FUTURO

23	FONAPAZ	CAR-161-2008	CONSTRUCCIÓN CENTRO ESCOLAR, ALDEA CUCABAI II, STA. CRUZ DEL QUICHÉ.	Q 500,000.00	Q -		Q -	Q -	ASTEP ASESORIA Y SERVICIOS Y PROFESIONALES, ASTEP
24	FONAPAZ	CAR-161-2008	CONSTRUCCIÓN CENTRO ESCOLAR, ALDEA PAQUIAC, SANTA CRUZ DEL QUICHÉ.	Q 500,000.00	Q -		Q -	Q -	ASTEP ASESORIA Y SERVICIOS Y PROFESIONALES
25	FONAPAZ	CAR-161-2008	INFRAESTRUCTURA VIAL CAMINO VECINAL, USPANTÁN, EL QUICHÉ.	Q2,000,000.00	Q -		Q -	Q -	INCOL, INGENIERIA Y CONSTRUCCION LEMUS
26	CODEDE CHIMALTENANGO	102-2008	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ALDEA CHUACHALI, TECPÁN, CHIMALTENANGO.	Q 715,000.00	Q -	Q 715,000.00	Q 715,000.00	Q 715,000.00	TRAZOS & CONSTRUCCIONES
27	CODEDE DESACATEPEQUEZ	58-2008	CONSERVACION ECOSISTEMA MUNICIPIO DE JOCOTENANGO	Q 270,000.00	Q 54,000.00	Q 216,000.00	Q 270,000.00	Q 270,000.00	TRAZOS & CONSTRUCCIONES
28	CODEDE DE CHIMALTENANGO	87-2008	AMPLIACIÓN REDES Y LÍNEAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN, SECTOR PACHAJ, BARRIO SAN ANTONIO, TECPÁN, CHIMALTENANGO.	Q 575,615.60	Q 100,000.00	Q 400,000.00	Q 500,000.00	Q 500,000.00	TRAZOS & CONSTRUCCIONES
29	CODEDE DE CHIMALTENANGO	86-2008	ADOQUINAMIENTO DE CALLES ALDEA CHIPATÁ, SANTA APOLONIA, CHIMALTENANGO.	Q 525,000.00	Q -	Q 399,800.00	Q 399,800.00	Q 399,800.00	ABITA
30	CODEDE DE CHIMALTENANGO	42-2008	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, 4TA. AVENIDA ENTRE 2A. Y 3A. CALLE, ZONA 1, SAN JUAN COMALAPA, CHIMALTENANGO.	Q 290,000.00	Q 39,000.00	Q 136,500.00	Q 175,500.00	Q 175,500.00	TRAZOS & CONSTRUCCIONES
31	CODEDE DE CHIMALTENANGO	45-2008	FASE INICIAL PROYECTO RED DE DRENAJES, COL. EL CALVARIO HACIA CALLE REAL, EL TEJAR, CHIMALTENANGO.	Q1,610,243.25	Q -	Q1,367,331.01	Q 1,367,331.01	Q 1,367,331.01	ABITA
32	CODEDE DE CHIMALTENANGO	63-2008	ADOQUINAMIENTO 7A CALLE LOS APOSENTOS, ZONA 1, CHIMALTENANGO.	Q 294,117.34	Q -	Q 214,588.24	Q 214,588.24	Q 214,588.24	RIVER'S Todo en Metal
33	CODEDE DE CHIMALTENANGO	90-2008	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA MIGUEL GARCIA GRANADOS SOBRE LA 1RA. CALLE ZONA 3, TECPÁN, CHIMALTENANGO.	Q 288,000.00	Q -	Q 202,100.00	Q 202,100.00	Q 202,100.00	INCOL, INGENIERIA Y CONSTRUCCION LEMUS
34	CODEDE DE CHIMALTENANGO	3-2008	MEJORAMIENTO DE CALLES, ALDEA EL SOCORRO, ACATENANGO, CHIMALTEANGO.	Q 580,000.00	Q -	Q 449,800.00	Q 449,800.00	Q 449,800.00	ABITA
35	CODEDE DE CHIMALTENANGO	37-2008	MEJORAMIENTO CALLE EN ALDEA XENIMAJUJÚ, TECPÁN, CHIMALTENANGO.	Q 465,000.00	Q 80,000.00	Q 328,000.00	Q 408,000.00	Q 408,000.00	TRAZOS & CONSTRUCCIONES

36	CODEDE DE CHIMALTENANGO	109-2008	CONSTRUCCIÓN CALLE DE ENTRADA A ALDEA CHICAZANGA, SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO.	Q1,003,872.68	Q	-	Q 787,147.20	Q 787,147.20	Mini Constructora LA PRIMAVERA
37	CODEDE DE CHIMALTENANGO	95-2008	ADQUINAMIENTO 4TA. CALLE ENTRE 2DA. Y 3RA. AVENIDA BARRIO SAN ANTONIO, TECPÁN. CHIMALTENANGO.	Q 400,000.00	Q	80,000.00	Q 320,000.00	Q 400,000.00	TRAZOS & CONSTRUCCIONES
38	CODEDE DE SACATEPEQUEZ	48-2008	CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN, 0 AVENIDA ZONA 2, SECTOR LAS MAJADAS, SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	Q 361,463.00	Q	53,400.00	Q 192,240.00	Q 245,640.00	TRAZOS & CONSTRUCCIONES
39	CODEDE DE CHIMALTENANGO	36-2008	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE AREA URBANA, TECPÁN, CHIMALTENANGO.	Q 550,000.00	Q	-	Q 410,000.00	Q 410,000.00	PROYECTOS MODERNOS DE INGENIERIA, S.A. PREMISA
40	CODEDE DE CHIMALTENANGO	46-2008	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, COMUNIDAD LA BENDICION, SAN MIGUEL POCHUTA, CHIMALTENANGO.	Q 335,000.00	Q	60,000.00	Q 240,000.00	Q 300,000.00	TRAZOS & CONSTRUCCIONES
41	CODEDE DE CHIMALTENANGO	48-2008	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL, COMUNIDAD SANTA MARIA, SAN MIGUEL POCHUTA, CHIMALTENANGO.	Q 335,000.00	Q	60,000.00	Q 240,000.00	Q 300,000.00	TRAZOS & CONSTRUCCIONES
42	CODEDE DE CHIMALTENANGO	53-2008	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, COLONIA EL ESFUERZO, ZONA 1, CHIMALTENANGO.	Q 786,692.94	Q	-	Q 574,185.85	Q 574,185.85	ABITA
43	CODEDE DE CHIMALTENANGO	54-2008	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, COLONIA EL PRADO Z.4, CHIMALTENANGO.	Q 705,902.35	Q	-	Q 515,308.72	Q 515,308.72	CONSTRUCTORA MENDEZ
44	CODEDE DE CHIMALTENANGO	58-2008	ADQUINAMIENTO CERRITOS ASUNCION, PATZICIA, CHIMALTENANGO.	Q 648,950.00	Q	125,790.00	Q 503,160.00	Q 628,950.00	TRAZOS & CONSTRUCCIONES
45	CODEDE DE CHIMALTENANGO	82-2008	INSTITUTO POR COOPERATIVA, ALDEA XIQUIN SANAHÍ COMALAPA, CHIMALTENANGO.	Q 500,000.00	Q	-	Q 400,000.00	Q 400,000.00	PROYECTOS MODERNOS DE INGENIERIA, S.A. PREMISA
46	CODEDE DE CHIMALTENANGO	105-2008	CONSTRUCCIÓN SALÓN COMUNAL Y AUXILIATURA ALDEA COJOBAL, PATZÚN, CHIMALTENANGO.	Q 347,393.00	Q	-	Q 264,900.00	Q 264,900.00	ABITA
47	CODEDE DE CHIMALTENANGO	66-2008	CONSTRUCCIÓN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DEL CASERIO CENTRO, SAN JOSÉ POAQUIL, CHIMALTENANGO.	Q 919,876.00	Q	-	Q 683,980.80	Q 683,980.80	ABITA
48	FONAPAZ	CAR-145-2008	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS ESCOLARES PARA ESCUELAS ABIERTAS. ESCUELA OFICIAL MIXTA MARIANITA ZONA 6 VILLA NUEVA	Q 293,524.79	Q	-	Q2,750,746.61	Q 2,750,746.61	CONSTRUMON

49	FONAPAZ	CAR-145-2008	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS ESCOLARES PARA ESCUELAS ABIERTAS. ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA TECUN UMAN ALDEA BARCENA VILLA NUEVA GUATEMALA	Q. 205,216.43	Q. -	Q. -	Q.	-	CONSTRUMON
50	FONAPAZ	CAR-145-2008	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS ESCOLARES PARA ESCUELAS ABIERTAS. ESCUELA OFICIAL URBANA 669 LINDA VISTA VILLA NUEVA GUATEMALA	Q. 168,373.55	Q. -	Q. -	Q.	-	CONSTRUMON
51	FONAPAZ	CAR-145-2008	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS ESCOLARES PARA ESCUELAS ABIERTAS. ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA MARIO ALIOTO LOPEZ VILLA NUEVA	Q. 139,717.98	Q. -	Q. -	Q.	-	CONSTRUMON
52	FONAPAZ	CAR-145-2008	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS ESCOLARES PARA ESCUELAS ABIERTAS. ESCUELA OFICIAL NO. 77 RIGOBERTO BRAN AZMITIA CIUDAD REAL VILLA NUEVA	Q. 228,847.61	Q. -	Q. -	Q.	-	CONSTRUMON
53	FONAPAZ	CAR-145-2008	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS ESCOLARES PARA ESCUELAS ABIERTAS. ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA TELMA ARROYO EL FRUTAL VILLA NUEVA	Q. 616,790.86	Q. -	Q. -	Q.	-	CONSTRUMON
54	FONAPAZ	CAR-145-2008	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS ESCOLARES PARA ESCUELAS ABIERTAS. ESCUELA OFICIAL MIXTA NIÑO VICTORIOSO COLONIA SANTA ISABEL II VILLA NUEVA GUATEMALA	Q. 316,559.96	Q. -	Q. -	Q.	-	CONSTRUMON
55	FONAPAZ	CAR-145-2008	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS ESCOLARES PARA ESCUELAS ABIERTAS. ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA VILLA LOBOS SUR RESIDENCIALES VILLA LOBOS VILLA NUEVA GUATEMALA	Q. 76,960.76	Q. -	Q. -	Q.	-	CONSTRUMON
56	FONAPAZ	CAR-145-2008	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS ESCOLARES PARA ESCUELAS ABIERTAS. ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA NO. 680 SAN ANTONIO SAN MIGUEL PETAPA GUATEMALA	Q. 571,127.48	Q. -	Q. -	Q.	-	CONSTRUMON
57	FONAPAZ	CAR-145-2008	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS ESCOLARES PARA ESCUELAS ABIERTAS. ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA PROYECTO COLONIAS UNIDAS VILLA NUEVA GUATEMALA	Q. 78,016.70	Q. -	Q. -	Q.	-	CONSTRUMON

58	FONAPAZ	CAR-145-2008	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS ESCOLARES PARA ESCUELAS ABIERTAS. ESCUELA OFICIAL MIXTA SAN MIGUEL RAMIREZ ALDEA BARCENAS VILLA NUEVA GUATEMALA	Q 92,138.60	Q -	Q -	Q -	Q -	CONSTRUMON
59	FONAPAZ	CAR-145-2008	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS ESCOLARES PARA ESCUELAS ABIERTAS. ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA PEDRO JOSE BETHANCOURT SAN MIGUEL PETAPA GUATEMALA	Q 555,787.27	Q -	Q -	Q -	Q -	CONSTRUMON
60	FONAPAZ	CAR-145-2008	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS ESCOLARES PARA ESCUELAS ABIERTAS. ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA VILLA HERMOSA II SAN MIGUEL PETAPA	Q 560,001.61	Q -	Q -	Q -	Q -	CONSTRUMON
61	FONAPAZ	CAR-145-2008	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS ESCOLARES PARA ESCUELAS ABIERTAS. ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA LAS MARGARITAS SAN MIGUEL PETAPA	Q 159,836.37	Q -	Q -	Q -	Q -	CONSTRUMON
62	FONAPAZ	CAR-145-2008	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS ESCOLARES PARA ESCUELAS ABIERTAS. ESCUELA OFICIAL LRURAL NO. 679 LOS ALAMOS SAN MIGUEL PETAPA GUATEMALA	Q 291,548.32	Q -	Q -	Q -	Q -	CONSTRUMON
63	FONAPAZ	CAR-124-2008	ATENCIÓN ASENTAMIENTO NUEVO AMANECER, EL AMPARO ZONA 7, GUATEMALA	Q 334,647.60	Q -	Q 30,081.27	Q 30,081.27	Q 30,081.27	CONSTRUCTORA CONSTRUALMA
64	FONAPAZ	CAR-124-2008	ATENCIÓN ASENTAMIENTO NUEVO AMANECER, GUATEMALA, SIETE DE MAYO, DIEZ DE MAYO, EMANUEL, PROSPERO PENADOS DEL BARRIO	Q 242,107.28	Q -	Q 77,160.00	Q 77,160.00	Q 77,160.00	CONSTRUCTORA CONSTRUALMA
65	FONAPAZ	CAR-124-2008	ATENCIÓN ASENTAMIENTO 10 DE MAYO, EL AMPARO II ZONA 7, GUATEMALA	Q 926,579.06	Q -	Q 625,359.86	Q 625,359.86	Q 625,359.86	CONSTRUCTORA CONSTRUALMA
66	FONAPAZ	CAR-124-2008	ATENCIÓN ASENTAMIENTO EMMANUEL PARAISO II, ZONA 18, GUATEMALA	Q1,262,424.58	Q -	Q 472,029.04	Q 472,029.04	Q 472,029.04	CONSTRUCTORA CONSTRUALMA
67	FONAPAZ	CAR-124-2008	ATENCIÓN ASENTAMIENTO PRÓSPERO PENADOS DEL BARRIO, GUATEMALA	Q1,590,662.66	Q -	Q 853,373.47	Q 853,373.47	Q 853,373.47	CONSTRUCTORA CONSTRUALMA
68	CODEDE DE SACATEPEQUEZ	45-2008	MEJORAMIENTO CALLE POR ADOQUINAMIENTO, ALDEA SAN JOSÉ LA RINCONADA, JOCOTENANGO, SACATEPEQUEZ.	Q 300,000.00	Q -	Q 782,428.00	Q 782,428.00	Q 782,428.00	TRAZOS & CONSTRUCCIONES

69	CODEDE DE SACATEPEQUEZ	46-2008	CONSTRUCCIÓN ESCUELA PRIMARIA, CASERIO MANO DE LEON, JOCOTENANGO, SACATEPEQUEZ.	Q 122,500.00	Q -	Q 88,200.00	Q 88,200.00	CEPSCO
70	CODEDE DE SACATEPEQUEZ	47-2008	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE REAL, JOCOTENANGO, SACATEPEQUEZ.	Q 600,000.00	Q -	Q 432,000.00	Q 432,000.00	TRAZOS & CONSTRUCCIONES
71	CODEDE DE SACATEPEQUEZ	43-2008	CONSTRUCCÓN DE DRENAJE SANITARIO COLONIA LAS GRAVILEAS, SAN ISIDRO, JOCOTENANGO, SACATEPEQUEZ.	Q 450,000.00	Q -	Q 360,000.00	Q 360,000.00	TRAZOS & CONSTRUCCIONES
72	CODEDE DESACATEPEQUEZ	44-2008	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SALÓN DE COMPUTACIÓN, SALÓN DE ARTES INDUSTRIALES, ESCUELA DR. VICTOR MANUEL ASTURIAS, JOCOTENANGO, SACATEPEQUEZ.	Q 204,000.00	Q -	Q 163,200.00	Q 163,200.00	CEPSCO
73	FONAPAZ	CAR-104-2008	CONSTRUCCION CENTRO ESCOLAR, SAN ANDRES SAJCABAJA, EL QUICHÉ	Q2,046,000.00	Q -	Q 578,675.51	Q 578,675.51	INCOL, INGENIERIA Y CONSTRUCCION LEMUS
74	FONAPAZ	CAR-111-2008	MANTENIMIENTO CAMINO VECINAL ALDEA SANTO DOMINGO, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	Q1,550,000.00	Q -	Q 443,022.51	Q 443,022.51	CONSTRUCTORA ROMERO GOMEZ
75	FONAPAZ	CAR-106-2008	CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN, ALDEA SAN SEBASTIAN, SAN MARCOS, SAN MARCOS	Q 171,812.84	Q 0.13		Q 0.13	J.C. CONTRUCCIONES
76	FONAPAZ	CAR-107-2008	REHABILITACION DE CAMINO VECINAL, CASERIO PUENTE QUEMADO, ALDEA CAMOJALITO, LA DEMOCRACIA, HUEHUETENANGO	Q 686,256.34	Q 20.01	Q 193,369.36	Q 193,389.37	CONSTRUCTORA PERCA
77	FONAPAZ	CAR-109-2008	REHABILITACIÓN DE CENTRO ESCOLAR, ALDEA EL BOJONAL, SAN MARCOS, SAN MARCOS.	Q 864,158.79	Q 554.86	Q 119,023.15	Q 119,578.01	PRODIGE
78	CODEDE DE SACATEPEQUEZ	34-2008	MEJORAMIENTO CALLE SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ.	Q2,449,878.00	Q -	Q 645,572.88	Q 645,572.88	CONSTRU-ARQ
79	CODEDE DE SACATEPEQUEZ	12-2008	CONSTRUCCIÓN MÓDULO DE GRADAS DE CANCHA DE FUTBOL, ALDEA SAN MIGUEL, MAGDALENA MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	Q1,225,520.00	Q -	Q 409,123.68	Q 409,123.68	TRAZOS & CONSTRUCCIONES
80	CODEDE DE SACATEPEQUEZ	38-2008	CONSTRUCCIÓN MURO PERIMETRAL Y DE CONTENCIÓN INSTITUTO BASICO, I FASE, MAGDALENA MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	Q 899,954.00	Q 108,000.00	Q 174,000.00	Q 282,000.00	TRAZOS & CONSTRUCCIONES

81	FONAPAZ	CAR-50-2008	AYUDA PARA LA FAMILIA ONG / PROYECTO DE DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION COMUNIDAD NUEVO AMANECER SANTA ISABEL. PUERTO DE SAN JOSÉ ESCUINTLA	Q2,032,410.00	Q 200.00	Q 200.00	FERRETERIA PETAPA, S.A.
82	FONAPAZ	CAR-161-2008	AYUDA PARA LA FAMILIA ONG	Q2,000,000.00	Q 18,400,115.00	Q 18,400,115.00	
83	FONAPAZ	RESCINDIDO	AYUDA / PAVIMENTACION CAMINO VECINAL CHOLA USPANTAN		Q -	Q -	
			TOTALES	Q86,357,856.18	Q 19,582,880.00	Q 46,472,066.44	

Fuente: Reportes y copias de convenios remitidos por el Fondo Nacional para la Paz, FONAPAZ-; Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepéquez y Consejo Departamental de Desarrollo de Chimaltenango, además se unifico con la información captada del portal de Guatecompras.

Comentario: Fue necesario integrar la información de los entes del Estado que trasladaron fondos a la Asociación debido a que el Tesorero de Junta Directiva únicamente presentó el reporte de proyectos con datos al 30 de septiembre de 2009, sin que el mismo contenga documentación de soporte. Se requirió al Presidente y Representante Legal presentará el inventario de proyectos con datos al 31 de diciembre de 2009 que incluyera el avance físico y financiero, de este requerimiento no se obtuvo respuesta alguna.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

DIRECCION DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

**Formulario SRI
ANEXO 8**

Nombre de la Entidad	ASOCIACIÓN CIVIL DE AYUDA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ONG-		Dirección de la Entidad Auditada	7ª avenida 8-56, zona 1, edificio el centro, oficina 11-16, Guatemala, Guatemala	
No. De Cuentadancia	A5-789		Tel. de la Entidad Auditada		
Tipo de Auditoria	Examen Especial		Periodo Auditado	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2009	
Nombramiento	DAEE-0273-2009 de fecha 22 de septiembre de 2009. DAEE-0023-2010 de fecha 15 de febrero de 2010.		No. Carta a la Gerencia	No se presentó.	
Auditor Gubernamental	Lic. Víctor Rolando Villafuerte Lemus Lic. Rafael Villela Cabrera		Supervisor	Lic. Juan José López y López	
No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable	Situación		Observaciones
			Realizada	No Cumplida	
	Se presentó DENUNCIA, número DAJ-JP-D-E-07-2011, el 08 de abril de 2011, en contra de los Directivos de la Asociación Civil de Ayuda para el Desarrollo Integral de la Familia, ONG, posibles responsables de la administración de los fondos públicos recibidos, ante la Oficina de Atención Permanente, del Ministerio Público.				

Nota: El incumplimiento a estas recomendaciones serán motivo de sanción económica según Artículo 39 del Decreto 31-2002.

FECHA: 19 de abril de 2011



[Signature]
Lic. Víctor Rolando Villafuerte Lemus y Lic. Rafael Villela Cabrera
 Auditores Gubernamentales

f) Sr. Antonio Ernesto Hernández Fabián
 Presidente y Representante Legal

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA

1 DATOS GENERALES																																																	
1.1	ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO		ASOCIACIÓN CIVIL DE AYUDA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ONG-																																														
1.2	ENTIDAD A LA QUE PERTENCE:																																																
1.3	TIPO DE ENTIDAD	Administración central (Gobierno)		Descentralizada	Autónoma	Municipalidades	<input checked="" type="checkbox"/>	Entidades Especiales																																									
1.4	NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO	A5-789																																															
1.5	DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO	DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES																																															
1.6	NOMBRAMIENTO No (s)	DAEE-0273-2009; y DAEE-0023-2010																																															
1.7	FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S)	22 de septiembre de 2009; y 15 de febrero de 2010				FIRMA Y SELLO DE ESTADÍSTICA - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN																																											
1.8	AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS	Lic. Víctor Rolando Villafuerte Lemus -Coordinador- Lic. Rafael Villela Cabrera																																															
1.9	CODIGO (Exclusivo estadística)																																																
1.10	PERIODO AUDITADO	DEL	Día	Mes	Año	AL	Día	Mes	Año	No. MESES AUDITADOS																																							
			1	1	2009		31	12	2009	12																																							
2 AUDITORÍA					5 OBRA PÚBLICA																																												
2.1	TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN		Gubernamental																																														
2.2	TOTAL MONTO AUDITADO	Q	-																																														
	Saldo anterior*	Q	-																																														
	Ingresos	Q	-																																														
	Egresos																																																
	*Ingresar únicamente si es examen especial																																																
3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS					<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>TIPO DE OBRA</th> <th>*No.Obras</th> <th>Monto</th> </tr> <tr><td>Puentes</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Pavimentos</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Edificios Escolares</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Otros edificios</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Salón usos múltiples</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Const. Y Mant. Carretera</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Instalaciones Deportivas</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Sistema de Agua Potable</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Drenajes</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Energía Eléctrica</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Otros</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>0</td><td>Q -</td></tr> </table>						TIPO DE OBRA	*No.Obras	Monto	Puentes	Q	-	Pavimentos	Q	-	Edificios Escolares	Q	-	Otros edificios	Q	-	Salón usos múltiples	Q	-	Const. Y Mant. Carretera	Q	-	Instalaciones Deportivas	Q	-	Sistema de Agua Potable	Q	-	Drenajes	Q	-	Energía Eléctrica	Q	-	Otros			TOTAL	0	Q -
TIPO DE OBRA	*No.Obras	Monto																																															
Puentes	Q	-																																															
Pavimentos	Q	-																																															
Edificios Escolares	Q	-																																															
Otros edificios	Q	-																																															
Salón usos múltiples	Q	-																																															
Const. Y Mant. Carretera	Q	-																																															
Instalaciones Deportivas	Q	-																																															
Sistema de Agua Potable	Q	-																																															
Drenajes	Q	-																																															
Energía Eléctrica	Q	-																																															
Otros																																																	
TOTAL	0	Q -																																															
3.1	*SANCIÓN																																																
	Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal																																												
		CI	C																																														
	0		0	Q -																																													
3.2	*FORMULACIÓN DE CARGO																																																
	Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal																																												
		CI	C																																														
	0																																																
3.3	*DENUNCIA																																																
	Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal																																												
		CI	C																																														
	1		1	Q 46,472,066.44	Decreto Legislativo 31-2002 Ley Organica de la Contraloria General de Cuentas.																																												
	*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -																																																
4 PRESUPUESTO					6 OBSERVACIONES																																												
	Presupuesto Asignado																																																
	Modificaciones (+) ó (-)																																																
	Vigente	Q	-																																														
	Ejecutado																																																
	Por devengar	Q	-																																														
					<p>No se practicó la auditoría en virtud que los miembros de la Junta Directiva no presentaron la documentación, suficiente, competente y pertinente.</p>																																												
7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES																																																	
NOMBRES			CARGO			FIRMA Y SELLO																																											
Lic. Juan José López y López			SUPERVISOR																																														
Lic. Víctor Rolando Villafuerte Lemus			AUDITOR GUBERNAMENTAL																																														
Lic. Rafael Villela Cabrera			AUDITOR GUBERNAMENTAL																																														

Del Despacho del Lic. Felipe Fernando Fernández Chavarría
SubContralor de Calidad de Gasto Público

Para: **DAEE** *David Fernández*

Fecha: **17/05/2011**

No.:

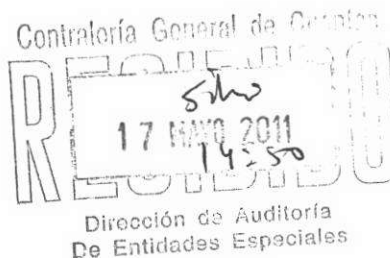
Nota: **Para que siga con el trámite respectivo**

AS

OF-DAEE-223-2011

Guatemala, 09 de mayo de 2011

Licenciado
Felipe Fernando Fernández Chavarría
Sub-Contralor de Calidad del Gasto
Contraloría General de Cuentas



Licenciado Fernández:

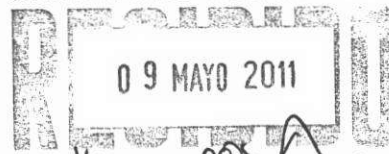
De manera atenta me dirijo a usted, informando que se ha tenido a la vista el informe de auditoría practicada a la Asociación Civil de Ayuda para el Desarrollo Integral de la Familia, haciendo saber que de la auditoría antes mencionada se presentó denuncia número DAJ-JP-D-E-07-2011, en contra de los directivos de la Asociación ya que hubieron malversaciones en el manejo de los fondos públicos, por lo que se adjunta el informe para su conocimiento mismo que deberá ser devuelto a esta Dirección para que siga con el trámite respectivo.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, me suscribo de usted, atentamente.

Contraloría General de Cuentas
Dirección de Auditoría de Entidades Especiales
GUATEMALA, C. A.

Lic. Antonio Armándo Pu Tzul
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Contraloría General de Cuentas

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SUBCONTRALORIA DE CALIDAD DE GASTO PÚBLICO



A las 16 Hrs. 00 Min.

SECRETARIA

Adjunto:
Informe Original
Que consta de 34 folios

"LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"